

Guayaquil, Marzo de 1.996

Señores  
Accionistas  
PARANA S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito someter a vuestra consideración los informes que debo presentar, en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía PARANA S.A., por los ejercicios económicos de 1.994 y 1.995.

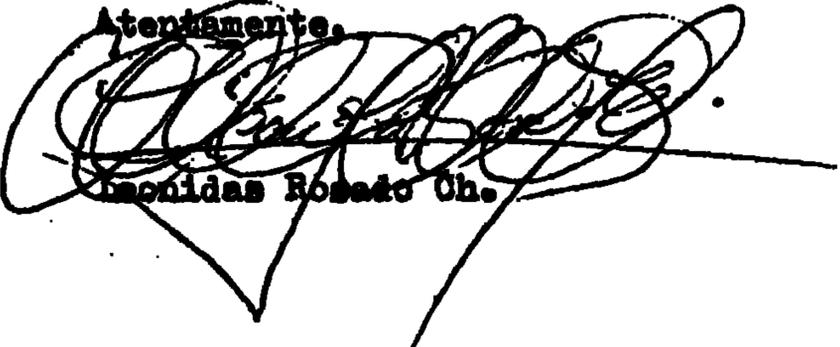
La compañía, en los años 1.994 y 1.995 no ha desarrollado actividad alguna, en consecuencia no registra ingresos ni egresos, y los libros contables y los estados de situación y resultados corresponden a esta situación.

De la revisión de los libros sociales se establece que, los mismos son llevados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes.

Los registros contables, soportes, comprobantes fueron revisados, estableciéndose que los mismos se ajustan a los Principios de General Aceptación.

Me permito recomendar que se eleve el capital social de la compañía a por lo menos \$ 5.000.000, para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores.

Atentamente,

  
Rosado Rosado Ch.



08 A60 1996